

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-CDNAT-2010- 0566

SALTA, 22 DIC 2010

Expediente N° 10.775/10

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 21-10 de fecha siete de Diciembre de 2010 - mediante el cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna al Ing. ANGEL REYNALDO ROJAS VILLENA ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Un mil trescientos ochenta y cinco con veintitrés centavos (\$1.385,23) al Ing. ANGEL REYNALDO ROJAS VILLENA - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Economía Rural" de esta Facultad, para la realización de la Maestría en Ciencias Agrarias con orientación en Producción Sustentable.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

HRM/fav

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

MSc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales